

**TRAMITES, REQUISITOS Y FORMATOS  
DEL AREA JURÍDICA  
1er. Trimestre 2017**

**TRAMITE DE VIOLENCIA FAMILIAR**

**EN QUE CONSISTE:** Son aquellos actos violentos recurrentes que ejerce uno o más integrantes de una familia en contra de uno o varios de sus miembros, estos actos pueden ser ataques físicos, psicológicos, sexuales, patrimoniales o económicos, colocando a la (s) víctima (s) en una estado de indefensión.

**PROCEDIMIENTO:**

- 1.- Se registran los datos generales de la usuaria.
- 2.- Se elabora Tarjeta de canalización dirigida a la dependencia correspondiente.
- 3.- Se brinda el acompañamiento a la dependencia canalizada para la interposición de la denuncia así como en las etapas posteriores en coordinación con la usuaria hasta la judicialización de la carpeta de investigación.

**REQUISITOS:**

Copia de identificación oficial de la promovente. (si la trae)

**TRAMITES, REQUISITOS Y FORMATOS  
DEL AREA PSICOLÓGICA  
1er. Trimestre 2017**

**EN QUE CONSISTE:** Consiste en brindar a la usuaria un proceso terapéutico basado en un enfoque humanista con perspectiva de género, que le permita adquirir herramientas para salir de la situación de violencia a través del fortalecimiento de sus habilidades de afrontamiento.

**PROCEDIMIENTO:**

- Realizar entrevista inicial: Se valora el nivel de violencia como moderada o severa
- Establecer encuadre terapéutico con la usuaria : Se acordarán de 5 a 12 sesiones dependiendo el nivel de violencia
- Integrar expediente: Se utiliza el Formato de Registro de Atención

**REQUISITOS:** Este es un trámite gratuito, el único requisito es la disponibilidad por parte de la usuaria para asumir los compromisos establecidos en el encuadre.